

LA REVISTA PARA TODOS
LOS CAZADORES Y PESCADORES VASCOS Y NAVARROS

La revista de:



www.adecap.info

PESCA

OCTUBRE,
MES DE GRAN
ACTIVIDAD

**CAZA
INTERNACIONAL**

RECECHO CON ARCO
EN ARGENTINA



CAZA

TORCACES
Y TÓRTOLAS,
UN FUTURO
DIFERENTE



**Cuenta atrás para
la general**

“La legislación española es una de las peores de Europa, sino la peor, en materia de armas”



Daniel Álvarez, ANARMA

Texto: Desveda

¿Cómo definirías ANARMA?

Se trata de una organización sin ánimo de lucro que se financia únicamente a través de la cuota de sus asociados y a otras actividades que promovemos (cursos, venta de merchandising, donaciones, etc.). Renunciamos expresamente por principios a cualquier tipo de subvención, con el objetivo de servir única y exclusivamente a los intereses de nuestros asociados, todos los cargos directivos son NO REMUNERADOS y nos servimos del trabajo voluntario de nuestros miembros.

¿Cuáles fueron los orígenes?

Es una organización que curiosamente nació en el 2003 en Gipuzkoa, pero que después de su particular travesía del desierto, renació con fuerza y un nuevo equipo directivo en el 2011, a raíz de la agresión que supuso el nuevo reglamento de armas que nos impusieron ese año. Debemos considerarnos como un lobby pro-armas que agrupa a ciudadanos de TODO el espectro político, que comparten un objetivo común, la mejora de la actual legislación de armas en todos los ámbitos de utilización de las mismas (caza, tiro deportivo, coleccionismo, negocio, etc.), incluyendo el derecho a la posesión y porte para la autodefensa. En nuestra organización tienen cabida todos los ámbitos relacionados con

ANARMA es la Asociación Nacional del Arma en España. Una asociación que busca desterrar una serie de tópicos negativos asociados a la posesión de armas y las personas que comparten aficiones tales como la caza, el tiro de precisión en cualquiera de sus modalidades o el coleccionismo. Uno de sus representantes es Daniel Álvarez, bilbaíno de 47 años y Vocal de la Junta Directiva y Delegado para el País Vasco y Navarra de la asociación.

las armas: cazadores, coleccionistas, tiradores deportivos, armeros, importadores, incluso actividades y usuarios relacionados con armas blancas (arqueros, coleccionistas de armas blancas, etc.)

También se encargan de otras tareas

Sí, nos encargamos de asesorar y ayudar jurídicamente a nuestros asociados en todas las vicisitudes legales que puedan tener alrededor del mundo de las armas. Contamos con acuerdos con bufetes especializados que ofrecen condiciones ventajosas a nuestros miembros. Finalmente otra faceta de nuestra misión, es informar y promocionar las actividades que se desarrollan con las armas y la protección de nuestro patrimonio cultural en relación con ellas.

Los cazadores y tiradores tenemos que convivir con una legislación realmente restrictiva.

¿Podríamos afirmar que la que tenemos aquí es una de las más restrictivas de Europa, o incluso del mundo?

La legislación española es una de las peores de Europa, sino la peor, en dura “competencia” con la del Reino

Unido. La del Reino Unido es más restrictiva, tienen las armas cortas y rifles semiautomáticos (salvo 22 lr) prohibidos.

Aquí además hablamos de reglamento, no de Ley.

En España, a diferencia de otros países de nuestro entorno, tenemos un REGLAMENTO DE ARMAS, no una Ley de Armas. Esto hace que los dos organismos que se encargan de su redacción y modificación, ICAE (Intervención Central de Armas y Explosivos) y CIPAE (Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos) no provengan de un poder político elegido por los ciudadanos, sino que tienen una naturaleza funcional.

Es decir, la redacción de legislación y modificaciones posteriores corresponde en exclusiva en nuestro caso, a la Guardia Civil, sin ningún tipo de control ni participación ciudadana, de forma directa o a través de representantes políticos. Podemos entender que estamos a expensas de las decisiones arbitrarias de estos dos organismos. Ninguna otra legislación de la Unión Europea tiene como característica la inse-

guridad jurídica.

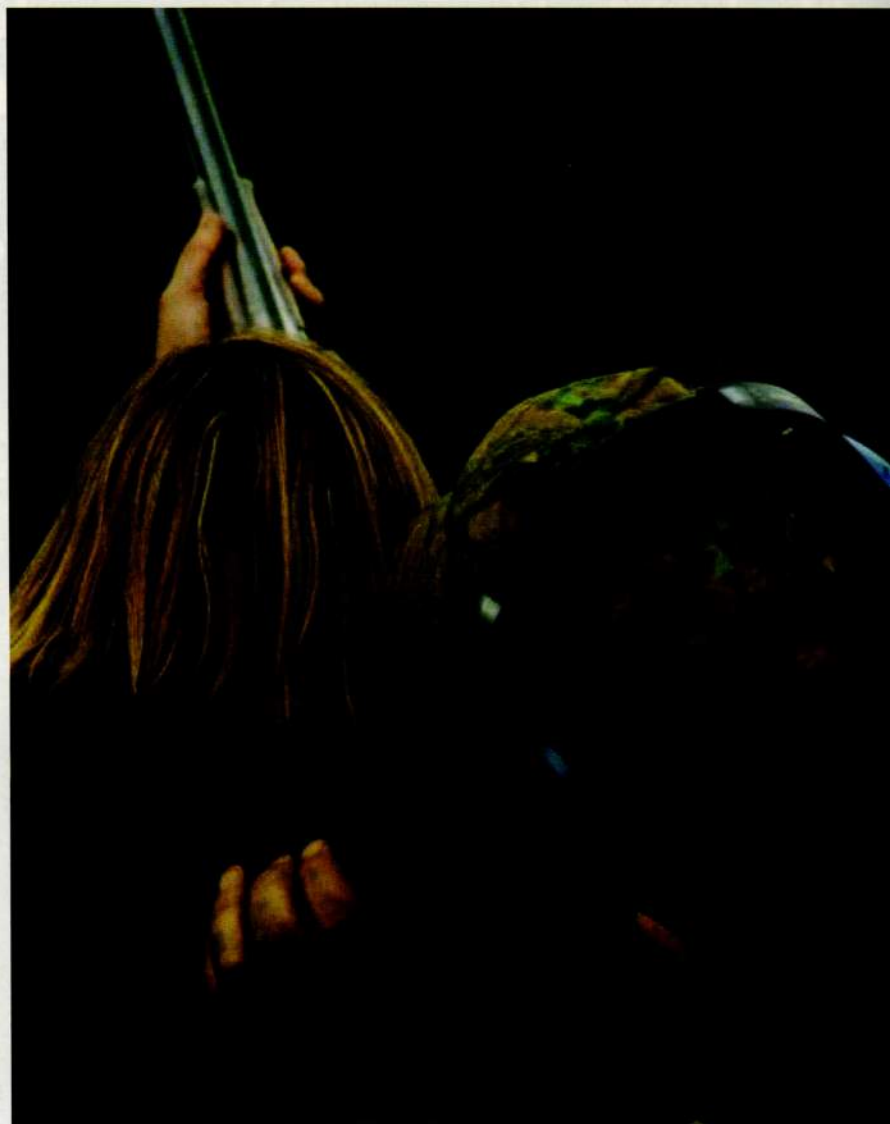
En cualquier caso, es obligado señalar, que hace unos pocos días hemos tenido nuestra primera reunión con el ICAE, que ha servido para empezar a tender puentes de colaboración, que creemos redundarán muy positivamente en los colectivos que representamos.

¿Con qué otros países de nuestro entorno podríamos compararnos para imitar su legislación en materia de armas?

Cuando nos integramos en la Unión Europea y empezaron los primeros movimientos de la Comisión Europea para "armonizar" los diferentes reglamentos de los diferentes países, nos sentimos entusiasmados, porque pensamos que teníamos poco que perder y mucho que ganar, ya que el nuestro era el peor o uno de los dos peores. Desgraciadamente, vimos que el modelo que quería la Comisión Europea, era el de UK para todos los países. Lo que motivó, como sucedió a nivel del estado, que a nivel europeo las diferentes asociaciones pro-armas nos uniésemos en un proyecto común supranacional llamado FIREARMS UNITED. Movimiento y organización que ha tenido un crecimiento imparable y que ahora mismo rebasa las fronteras europeas para convertirse en una organización mundial, con organizaciones de los cinco continentes y más de 40 países, todo ello en menos de un año.

¿Existe algún país "modelo" en cuanto a una legislación más abierta y comprensiva?

Respecto a otras legislaciones, nos resultan envidiables muchas de ellas, o al menos muchos de sus aspectos. Por citar algunos: en Alemania los cazadores tienen autorizada el arma corta para el remate de piezas. Los cupos de munición no existen o son mucho más amplios, tampoco hay cupos en carabinas y escopetas. Como legislación completa, nuestro modelo a seguir, dentro de Europa,



es sin duda la República Checa, un país pacífico con un ratio de armas superior al nuestro (16,5% frente al 10,4% de España). Que valora a su industria armera, siendo uno de sus motores económicos, y que reconoce el derecho a la autodefensa de sus ciudadanos.

Poseer un arma choca en parte de nuestra sociedad, pero la realidad es que miles de ciudadanos tienen una en su casa, y la mayoría de ellos por practicar algún deporte relacionado con ellas. ¿Se conseguirá normalizar la situación algún día o es algo que no interesa a la Administración?

Con respecto al mundo de las armas existe ante todo mucho desconocimiento por parte de la opinión

pública general. Desconocimiento propiciado por la manipulación de algunos medios de comunicación generalistas y alentado por el discurso del miedo desde determinadas instituciones públicas y privadas. Hay una serie de tópicos instalados en la sociedad que son periódicamente alimentados y recitados a modo de "mantras". Tópicos que si tiramos de hechos y estadísticas se desmontan solos. Es muy complicado que una sociedad donde durante años se ha inculcado el temor a las armas y donde las noticias relacionadas con ellas siempre son negativas, cambie de la noche a la mañana. Parte de nuestra misión en informar a la sociedad sobre la realidad de las armas a través de hechos, informes,

Por ser socio de ADECAP puedes disfrutar de un 10% de descuento

estadísticas y otros estudios. Misión que gracias a las nuevas tecnologías es hoy en día una realidad.

Cada vez más trabas y problemas desde la Administración para poseer armas de fuego, ¿Caminamos hacia un desarme paulatino de la población civil?

El objetivo final no disimulado es el desarme de la ciudadanía, sirviéndose de técnicas como el discurso del miedo, la desinformación y la manipulación de datos. La coartada es siempre la misma, el tráfico ilícito. Para ello cuentan con una hoja de ruta conocida y ordenada: eliminación de armas cortas, posteriormente rifles de estética militar, a continuación rifles semiautomáticos de caza, luego vendrán los rifles de repetición, quedando sólo los rifles monotiro para caza. Para la eliminación de estos últimos, se atacará progresivamente a la propia

actividad de la caza.

Qué importancia tiene la caza dentro de las políticas de control de armas?

Los cazadores son el último baluarte en nuestra defensa de la posesión de armas. Lo han sido siempre y lo seguirán siendo mientras esta actividad siga teniendo un peso importante en la cultura y la economía del país. Ya en tiempos de los griegos, las confiscaciones y prohibiciones de armas se veían limitadas por la necesidad que tenía la población de usar muchas de sus armas personales para sustentar a sus familias a través de la caza. Además se consideraba la caza una actividad de entrenamiento guerrero, que mantenía la pericia en el uso de las armas a los que luego iban a convertirse en guerreros o soldados que lucharían contra los enemigos del estado.

Los tiradores deportivos y colec-

cionistas son las primeras víctimas de estas restricciones.

Ellos son el colchón para los cazadores, son la vanguardia que sufre los primeros ataques y envistes del legislador, debido a su inferior número y a que su actividad tiene menos peso económico y raigambre cultural, por lo tanto son más fáciles de atacar. Es por ello que desde ANARMA hemos llamado siempre a la unidad de acción entre todos los colectivos que hacemos uso de armas, solo así podremos plantar cara a los legisladores y sus políticas liberticidas en materia de armas.

Si te ha gustado, lee el artículo completo en nuestra web:
www.desveda.info



Lejarazu Sport

TLF: 658736558

www.lejarazuport.com

WEB ESPECIALIZADA EN EL APARTADO DE LA RECARGA

SIGUENOS EN

